



Denuncia por Presunto Incumplimiento a la Ley de Transparencia.

Expediente: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada INFOCDMX/DLT.212/2023

Sujeto Obligado: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Comisionada Ponente: Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **diecisiete de enero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

SÍNTESIS CIUDADANA

EXPEDIENTE:INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada

Sujeto Obligado:

Consejería Jurídica y de Servicios Legales



¿CUÁL FUE LA SOLICITUD?

Denuncia por presunto incumplimiento a la Ley de Transparencia.



¿POR QUÉ SE INCONFORMÓ?

Incumplimiento al artículo 123 de la Ley de Transparencia, fracción VI.



¿QUÉ RESOLVIMOS?

La denuncia es **infundada**.



CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

La denuncia es **infundada**.

LAURA L. ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ



GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Denuncia	Denuncia por incumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Sujeto Obligado o Sujeto Denunciado	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
DEAEE	Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y
acumulada**

**RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y
acumulada INFOCDMX/DLT.212/2023**

SUJETO OBLIGADO:

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

COMISIONADA PONENTE:

Laura Lizette Enríquez Rodríguez¹

Ciudad de México, a **diecisiete de enero de dos mil veinticuatro**²

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada INFOCDMX/DLT.212/2023**, relativo a la denuncia en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se formula resolución con el sentido de **INFUNDADA** la denuncia, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Denuncia. El trece de diciembre, la Unidad de Correspondencia de este Instituto recibió las denuncias de un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, por el presunto incumplimiento de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a las disposiciones legales, identificadas como **INFOCDMX/DLT.211/2023 y INFOCDMX/DLT.212/2023**, manifestando lo siguiente:

¹ Con la colaboración de José Arturo Méndez Hernández.

² En adelante se entenderá que todas las fechas serán de 2023, salvo precisión en contrario.

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada .

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	1er trimestre
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	2do trimestre
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	3er trimestre
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	4to trimestre
[...][Sic.]			

II. Admisión. Por acuerdo del dieciocho de diciembre, esta Ponencia tuvo por presentada la denuncia en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, requirió a la autoridad responsable para que en un plazo de tres días hábiles



manifestara lo que a su derecho conviniera y aportara las pruebas pertinentes con relación al incumplimiento que se le imputa.

III. Solicitud de dictamen. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley de Transparencia, 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, mediante oficio **MX09/INFODF/6CCA/2.10.1A/548/2023** de dieciocho de diciembre, para que en el término de cinco días hábiles emitiera dictamen en el que determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

IV. Dictamen. El veintiuno de diciembre, se recibió en esta Ponencia el oficio número **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/616/2023** de la misma fecha, a través del cual la **Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación**, remitió el dictamen requerido por parte de esta ponencia.

V. Informe con justificación. El veintidós de diciembre, mediante oficio: **CJSL/UT/2703/2023**, de la misma fecha, recibido a través del correo electrónico, el Sujeto Obligado manifestó lo que a su derecho convino respecto de la denuncia presentada sobre presuntos incumplimientos a la Ley de la materia en los siguientes términos:

[...]



Hago referencia a la notificación de denuncia por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia, a efecto de que en cumplimiento de lo previsto por el segundo párrafo del artículo 164 de la Ley de Transparencia, se realice la verificación que corresponda de las obligaciones de transparencia que se mencionan por parte de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, remitida a este sujeto obligado a través de correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2023, a la que corresponde los expedientes **INFOCDMX/DLT.211/2023 Y ACUMULADA INFOCDMX/DLT.212/2023**, en la que el denunciante manifiesta lo siguiente:

Descripción de la denuncia: La siguiente denuncia es por falta de información actualizada .			
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	1er trimestre

123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	2do trimestre
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	3er trimestre
123_VI B_2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos	A123Fr06B_Corredores-y-notarios-públicos	2023	4to trimestre

Al respecto, con fundamento en los artículos 23, 24, fracciones VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, fracciones VII, X y XIII, 26, 93 fracción II, 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 21 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y toda vez que se requiere al Sujeto Obligado para que dentro del plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que se practique la notificación del acuerdo, remita el informe justificado respectivo sobre los hechos materia de la denuncia que se le imputa, por lo que se hace de su conocimiento lo siguiente:

Esta Unidad de Transparencia realizó la revisión sobre la presunta *“falta de información actualizada”* materia de la denuncia, la cual se considera que es **infundada e inoperante**, ya que el denunciante solo manifiesta la falta actualización y coloca la imagen que refleja los cuatro trimestres de las obligaciones correspondientes al artículo 123 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. No obstante que en la página de Internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el apartado del artículo 123, y en específico en su fracción VI, se puede observar que la información se encuentra actualizada como se muestra a continuación:



Misma que se puede descargar a través del siguiente hipervínculo:

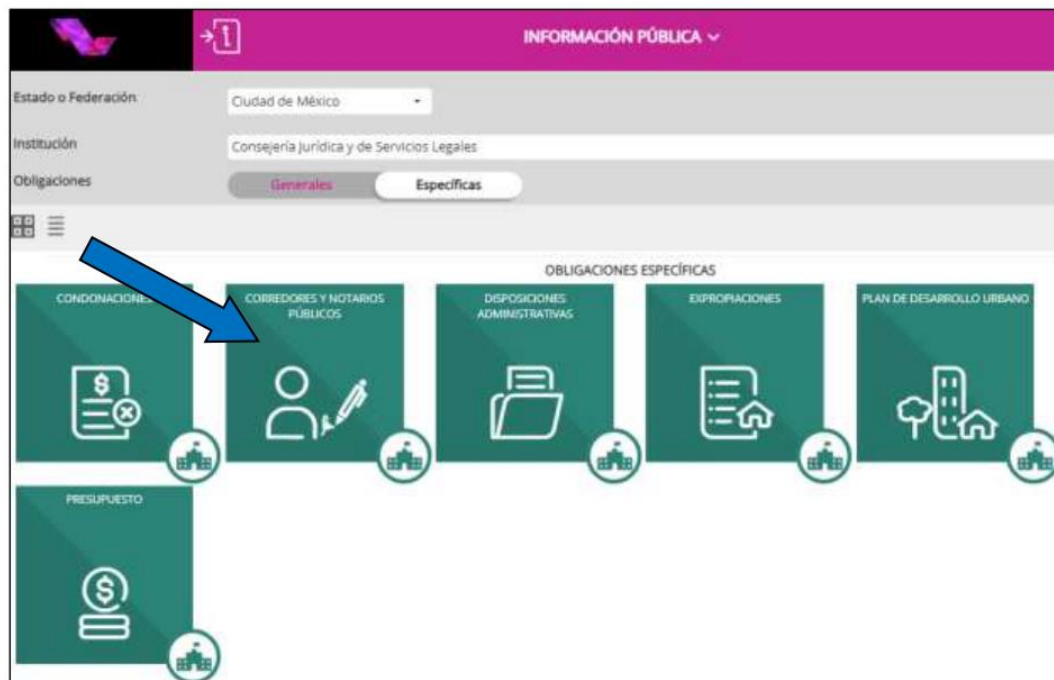


https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/transparencia/3er_trimestre_2023/ART-123/FRACC-VI/ACT123Fr06B_act-Corredores-y-Notari-3T-23.xls

Se agrega el documento en formato Excel que contiene la información actualizada, para mayor referencia **(ANEXO I)**.

Asimismo, se revisó la Plataforma Nacional de Transparencia, en el rubro de las obligaciones de transparencia, en donde se puede consultar la información actualizada, como se observa a continuación:

1. Entrando a la Plataforma Nacional de Transparencia, y seleccionando “Información Pública”, dentro de ella señalar el sujeto obligado del que deseen conocer la información y el tipo, para el caso específico de CORREDORES Y NOTARIOS PÚBLICOS:



2. Una vez seleccionado, desplegara el apartado correspondiente:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Consejería jurídica y de Servicios Legales

Ejercicio: 2023

CORREDORES Y NOTARIOS PÚBLICOS

Selecciona el formato:

- 2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos
- 2023. Sanciones aplicadas a corredores(as) y notarios(as). 2022. Sanciones aplicadas a corredores y notarios

Institución: Consejería jurídica y de Servicios Legales

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 123

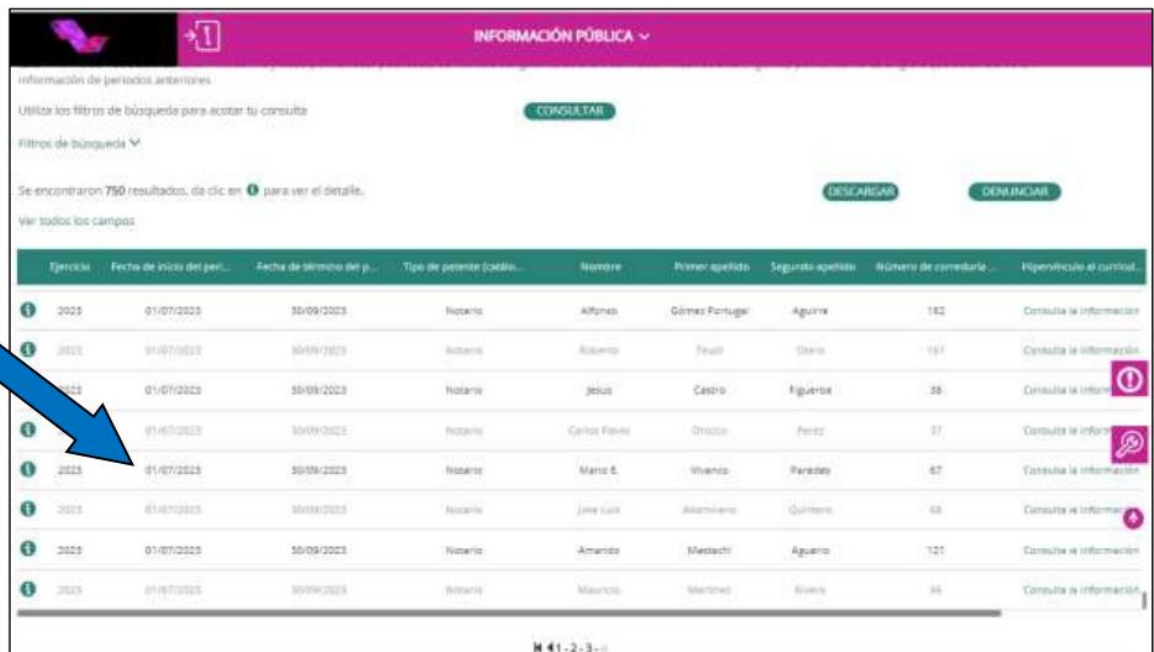
Fracción: VI B

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

3. Finalmente podrá acceder a la información requerida, siendo la más actual las páginas 3 y 4 correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2023:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 750 resultados, de clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de persona (códig...	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Número de corredoría...	Hypervinculo al currícul...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Alfonso	Gómez Portugal	Aguirre	182	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Roberto	Tejada	Otero	191	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Jesús	Castro	Figueras	38	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Carlos	Paredes	Perez	37	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Mario E.	Vivanzo	Parado	67	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	José Luis	Alzamendi	Quintero	68	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Amanda	Mestechi	Aguiar	120	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Mauricio	Marques	Rivera	96	Consulta la información

1 2 3



Derivado de lo anterior este sujeto obligado, cumplió con la actualización de la información de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente, como ya se mencionó, la denuncia presentada no fue sustentada con prueba fehaciente que demuestre que este sujeto obligado no cumplió con sus obligaciones de transparencia.

[...][Sic.]

Adicionalmente el Sujeto Obligado remitió un documento en formato Excel, mismo que obra en autos de la presente denuncia.

VI. Cierre de Instrucción. Por acuerdo de doce de enero de dos mil veinticuatro, se tuvo por presentado al Sujeto Obligado con su informe de justificación en términos de los artículos 163 y 164 de la Ley de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de la materia, y el artículo 21, fracción IV, del Reglamento Interior de este Instituto, se ordenó elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información



Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2, 3, 4, fracciones I y XII, 12, fracciones I, VI y XXVIII, 13, fracción IX, 14, fracción VIII del Reglamento Interior de éste Instituto.

SEGUNDO. La presente denuncia resultó admisible al cumplir con lo dispuesto por el Capítulo V “De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia” de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismo que establece en el artículo 157 que las denuncias que se presenten ante este Instituto deberán cumplir por lo menos los siguientes requisitos:

Artículo 157. La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
- II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
- III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
- IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
- V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizará si las manifestaciones del denunciante resultan o no fundadas.



TERCERO. Una vez analizadas las constancias que integran el expediente, se desprende que la resolución sustancialmente consiste en determinar si la Consejería Jurídica y de Servicios Legales incumplió con las disposiciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México al presuntamente no contar publicada en su portal oficial de Internet la información pública de oficio referente a la fracción IV, así como por incumplir al no tener difundida la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por razón de método, el estudio y resolución del posible incumplimiento apuntado se realizará en un primer apartado y, en su caso, las posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se tratará en uno diferente.

CUARTO. Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia en que incurran los Sujetos Denunciados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de una denuncia. También quedan exceptuadas de la denuncia, las violaciones referentes al trámite de los recursos de revisión, porque éstas se resolverán a través de un recurso de revocación.



De la denuncia transcrita se desprende que la persona refiere al presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación de la información en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalada en la fracción VI, formato B del artículo 123 de la Ley de Transparencia relativa a corredores y notarios públicos.

Por esta razón, personal de la DEAAE se realizó, el día 21 de diciembre, la verificación correspondiente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que la fracción VI del artículo 123 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

Artículo 123. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

[...]

VI. El listado de patentes de corredores y notarios públicos otorgadas, en términos de la Ley respectiva; así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;

[...]

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados deberán actualizar **trimestralmente** la información del artículo 123, fracción VI, formato B de la Ley de Transparencia, relativa a corredores y notarios públicos, así como conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información vigente**.



Al respecto, se revisó el portal institucional de obligaciones de transparencia del sujeto obligado disponible en la dirección electrónica:

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-123>

De la verificación realizada al portal de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, fracción VI, formato B del artículo 123 de la Ley de Transparencia, se advierte que publica la información tal y como lo establece la normatividad.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales cumple con la publicación de la información relativa a la fracción VI, formato B del artículo 123 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet conforme a los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada

TÍTULO		NOMBRE COMPLETO		DESCRIPCIÓN	
303 Comandancia y Comandancia Adjunta 203 ACT1219486 Comandancia Adjunta					
Fecha de inicio del periodo de vigencia	Fecha de término del periodo de vigencia	Tipos de plazas (categorías)	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
2023	31/03/2023	Netario	Roberto	Ruiz	Barrera
2023	31/03/2023	Netario	Alfonso	González	Torres
2023	31/03/2023	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
2023	31/03/2023	Netario	Felipe de Jesús	Zapata	Prada
2023	31/03/2023	Netario	Alfonso	Zamora	Valera
2023	31/03/2023	Netario	Claudio Juan Ramos	Hernández	De Rábun
2023	31/03/2023	Netario	Bertha Iván	García	Sola
2023	31/03/2023	Netario	Mariana	Oliver	Marín
2023	31/03/2023	Netario	José Ángel	Villalón	Muñoz
2023	31/03/2023	Netario	Teresa	Lizaso	Molina
2023	31/03/2023	Netario	Celia Alejandra	Díaz	Luna
2023	31/03/2023	Netario	Fernando	Pérez	Araucario
2023	31/03/2023	Netario	Igor	Soto Salazar	Oliva
2023	31/03/2023	Netario	Maximiliano	García	Casta
2023	31/03/2023	Netario	Eduardo Alejandro	García	Villalga
2023	31/03/2023	Netario	María Patricia	Rodríguez	Oliver

2023	31/03/2023	Netario	Mariano	Gómez	Muñoz
2023	31/03/2023	Netario	Celia	Pardo	Acosta
2023	31/03/2023	Netario	Bartolomé Javier	Corventosa	González
2023	31/03/2023	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
2023	31/03/2023	Netario	José Emmanuel	Cardoso	Pérez González
2023	31/03/2023	Netario	Liliana	Gutiérrez	Roldán
2023	31/03/2023	Netario	Rafael Manuel	Olivera	Lara
2023	31/03/2023	Netario	Ana Leticia	Ochoa	González
2023	31/03/2023	Netario	Alfonso Miguel	Morán	Miguel
2023	31/03/2023	Netario	Felipe	González	Muñoz
2023	31/03/2023	Netario	Alicia	Rubio	Prada
2023	31/03/2023	Netario	José César	Aguiar	Ortiz
2023	31/03/2023	Netario	Celia	Castaño	Mora Sánchez
2023	31/03/2023	Netario	Rafael César	Morales	Coronado
2023	31/03/2023	Netario	Rodrigo	Ortiz	Pérez
2023	31/03/2023	Netario	Herman	Díaz	Rodríguez
2023	31/03/2023	Netario	Guillermo	Camacho	Ramos



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada

Año	Clave de la Unidad	Nombre de la Unidad	Nombre del Responsable	Cargo	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
2023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023
2023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023
2023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023	30992023

Tabla Caseros												
Número de expediente	Clave de la Unidad	Nombre de la Unidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la Unidad Federativa	Nombre de la Entidad Federativa (Estado)	Código postal	Número de teléfono celular y extensión (PSTN)	Opciones de correo electrónico	Hipervínculo al perfil de Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube)	Hipervínculo al perfil de Redes Sociales (LinkedIn)	Hipervínculo al perfil de Redes Sociales (TikTok)
6	30990001	Miguel Hidalgo	16	Miguel Hidalgo	9	Ciudad de México	11040	55-520-4933	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
9	30990001	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6700	55-5584-6844 55-5004-4728	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
10	30990001	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6500	55-5207-0263 55-5207-0362	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
11	30990001	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6800	55-5521-2424	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
12	30990001	Benito Juárez	14	Benito Juárez	9	Ciudad de México	3400	55-5861-6125	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
14	30990001	Miguel Hidalgo	16	Miguel Hidalgo	9	Ciudad de México	11040	55-5501-4977	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
15	30990001	Miguel Hidalgo	16	Miguel Hidalgo	9	Ciudad de México	11040	55-4920-2029	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
16	30990001	Águila Chapultepec	16	Águila Chapultepec	9	Ciudad de México	1500	55-4938-0087 55-5558-6903	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
17	30990001	Miguel Hidalgo	16	Miguel Hidalgo	9	Ciudad de México	11040	55-5271-9190	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
18	30990001	Miguel Hidalgo	16	Miguel Hidalgo	9	Ciudad de México	11040	55-5271-7411	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
19	30990001	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14000	55-6328-0364 55-6328-0373	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
20	30990001	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6500	55-5582-1465	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
21	30990001	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6500	55-4924-0338 55-5026-3028	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
22	30990001	Miguel Hidalgo	16	Miguel Hidalgo	9	Ciudad de México	11040	55-5546-2015 55-5546-1607	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
23	30990001	Águila Chapultepec	16	Águila Chapultepec	9	Ciudad de México	1500	55-4938-0087 55-5558-6903	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...
24	30990001	Águila Chapultepec	16	Águila Chapultepec	9	Ciudad de México	1500	55-4938-0087 55-5558-6903	info@info-cdmx.com.mx	https://www.facebook.com/info-cdmx	https://www.instagram.com/info-cdmx	https://www.youtube.com/channel/UC...

Calle de La Morena No. 865, Local 1, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 56 36 21 20



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada

City of Mexico / CIUDAD DE MEXICO

Buscar por nombre

NOT. ADRIAN MORENO DIVERA NOTARIA 281, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR COLISATHY DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Inicio desde: 2023 LLAMAR CORREO	NOT. ACUSTIN GUTIERREZ KATZE NOTARIA 206, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR PLATON ABEL POLANCO MEXICO CIUDAD DE MEXICO Inicio desde: 1998 LLAMAR CORREO	NOT. ALBERTO SANCHEZ COLIN NOTARIA 83, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR AV. PASO DE LAS PALMAS 900 INT. DESP. NDE. LONAS DE CHARLES DE RIC. MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Inicio desde: 1994 LLAMAR CORREO
NOT. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS NOTARIA 236, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR JULIUS GUANTEMOS TOL. NAHANGATE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Inicio desde: 2018 LLAMAR CORREO	NOT. ALEJANDRO MONCADA ALVAREZ NOTARIA 245, CUAHMALPA, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR PROLONGACION BOSQUE DE LA REFORMA 1803 INT. PISO 10, LOMAS DE VISTA HERMOJA CUAHMALPA, CIUDAD DE MEXICO Inicio desde: 2004 LLAMAR CORREO	NOT. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES NOTARIA 238, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR AV. INSURGENTES SUR 1425 INT. PISO 1, INSURGENTES MONCADA MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Inicio desde: 2006 LLAMAR CORREO
NOT. ALFONSO GOMEZ PORTUGAL AGUIRRE NOTARIA 162, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR	NOT. ALFONSO GONZALEZ ALONSO NOTARIA 31, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR	NOT. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE NOTARIA 5, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR

Consulta el listado de Corredores Públicos incorporados al "Esquema de inscripción en el RFC por medios remotos"

Objetivo
Utilizar a los Corredores Públicos incorporados al "Esquema de inscripción en el RFC por medios remotos" por Entidad Federativa.

¿Quiénes lo pueden ejecutar?
Personas físicas y morales.

¿Cuándo se puede ejecutar?
En cualquier momento.

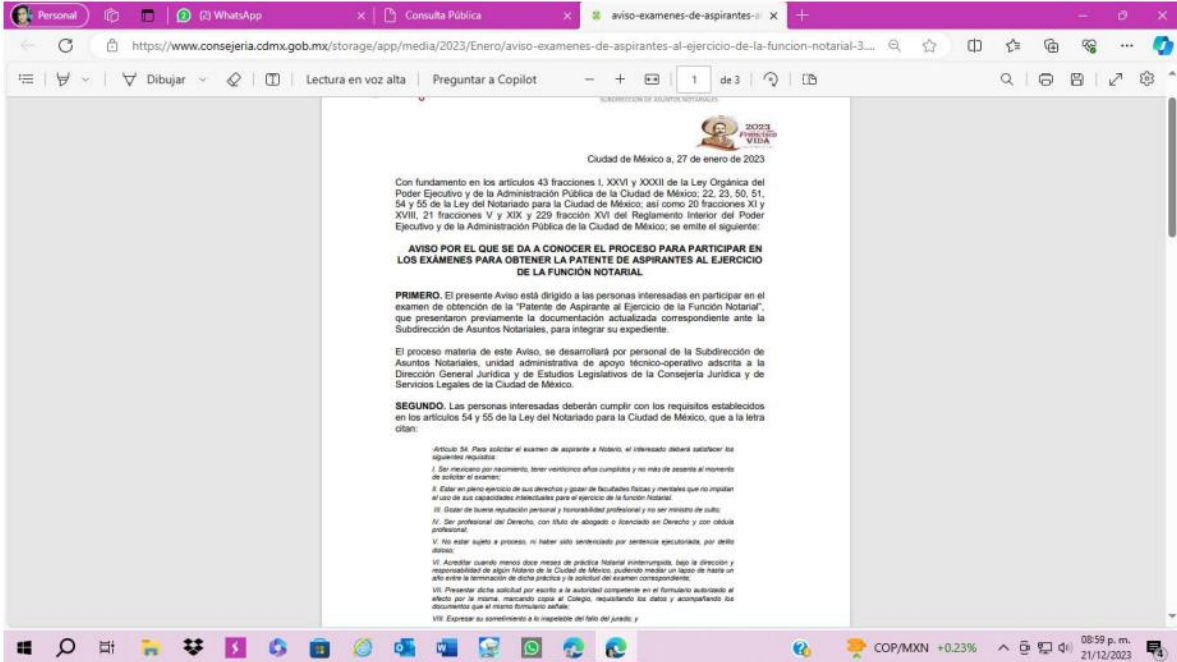
Pasos para su uso
1. **Selecciona la entidad federativa a consultar**
2. **Presiona el botón Aceptar**

Productos que emite
Listado de Corredores Públicos incorporados al esquema por Entidad Federativa.

[ERECUTIR EN LINEA](#)



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada





EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. 123 - VI B - CORREDORES Y NOTARIOS PÚBLICOS

Selección de formatos

- 2023. Corredores y notarios públicos 2022. Corredores y notarios públicos
- 2023. Sanciones aplicadas a corredores y notarios 2022. Sanciones aplicadas a corredores y notarios

Institución: Consejo Jurídico y de Servicios Legales
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 123
Fracción: VI B

Esta información se actualiza cada 78963789 y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (página) por tanto, no es posible que se consulte la información de períodos anteriores.

Utilice los filtros de búsqueda para ajustar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1889 resultados, de clic en [i](#) para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de patente (catálo...	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Apellido	Número de corredería ...
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Luis Alberto	Quarte	Quarte	Este dato no se requiere...		24
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Alejo Miguel	Muñoz	Muñoz	Este dato no se requiere...		47
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Felipe	González	Núñez	Este dato no se requiere...		48
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Francisco Javier	Arce	Zaragoza	Este dato no se requiere...		74
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Francisco G.	Olivares	Lara	Este dato no se requiere...		75
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	José Luis	Quintero	Salgado	Este dato no se requiere...		99
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Manuel Enrique	Olivares	Lara	Este dato no se requiere...		108
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	VICENTE	VICENTE	VICENTE	Este dato no se requiere...		101

SITIOS DE INFORMACIÓN

TEL: 55 53 41 24 | AVISO DE PRIVACIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se encontraron 750 resultados, de clic en [i](#) para ver el detalle.

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de patente (catálo...	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Número de corredería ...	Hipervínculo s
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Carlos A.	Yfarraguerri y	Villarreal	28	Consulta la ir
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Carlos	Cataño	Muro Sanoval	51	Consulta la ir
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Miguel Ángel	Beltrán	Lara	169	Consu
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	María Cristina	Cerrillo	Álvarez	158	Consu
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Luis Alberto	Sanchez	Tapia	34	Consulta
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	Jose Joaquin	Herrera	Villanueva	33	Consulta la ir
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	David	Malagon	Bonilla	113	Consulta la ir
2023	01/04/2023	30/06/2023	Notario	José Daniel	Labardini	Schettino	86	Consulta la ir

1 - 2 - 3 - 4



Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Tipo de patente (catálo...	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Número de corredería ...	Hipervínculo a...
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Carlos Antonio	Rea	Field	187	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Juan Manuel	Aspron	Pelayo	186	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Ariel	Ortiz	Macías	103	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	VACANTE	VACANTE	VACANTE	127	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	José María	Morera	González	102	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Celso de Jesús	Pola	Castillo	244	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	José Ángel	Fernández	Uria	217	Consulta la ir
2023	01/07/2023	30/09/2023	Notario	Luis	De Angolitia	Becerra	109	Consulta la ir

Hipervínculo al padrón ...	Hipervínculo al padrón ...	Descripción del proceso...	Hipervínculo a la convo...	Hipervínculo a los requ...	Hipervínculo al resultad...	Hipervínculo al resultad...	Hiperv...
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta
Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada

Se encontraron 750 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Hipervínculo al resultad...	Hipervínculo al curricul...	Fecha de habilitación o ...	Plaza	Estatus de la habilitació...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
Consulta la información	Consulta la información	20/9/1986	187	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
Consulta la información	Consulta la información	4/7/1984	186	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
Consulta la información	Consulta la información	13/11/2014	103	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
			127	VACANTE	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
Consulta la información	Consulta la información	3/11/1992	102	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
Consulta la información	Consulta la información	23/6/2004	244	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
Consulta la información	Consulta la información	19/5/1999	217	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	
Consulta la información	Consulta la información	6/11/1995	109	En ejercicio	Dirección General Jurídica y ...	17/10/2023	30/09/2023	

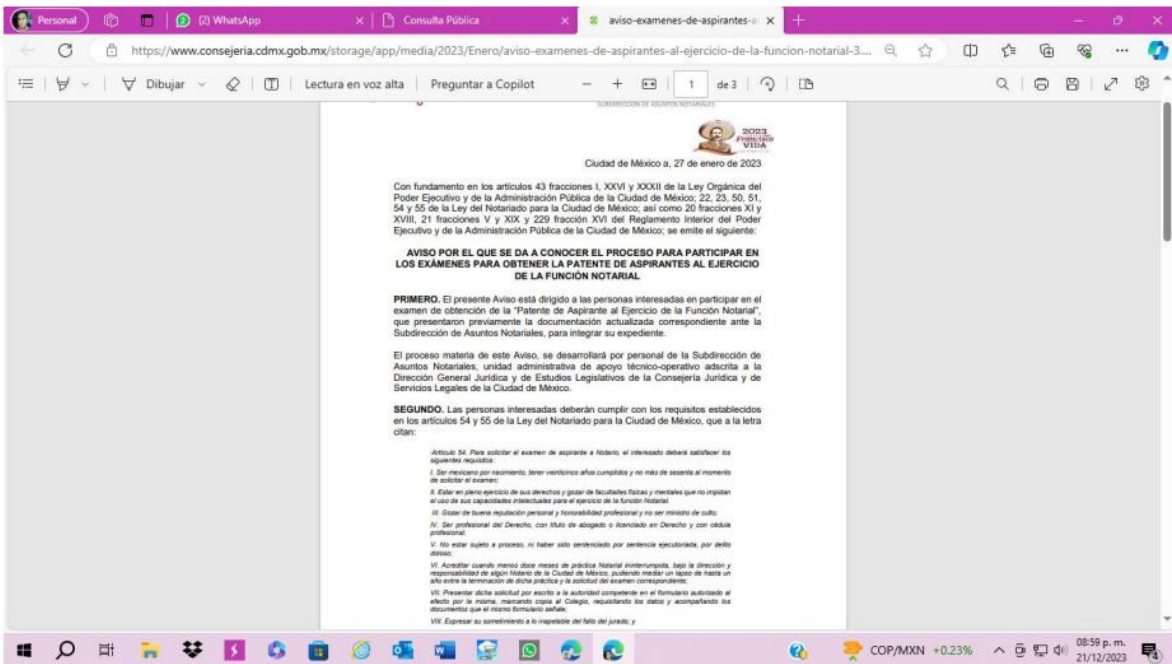
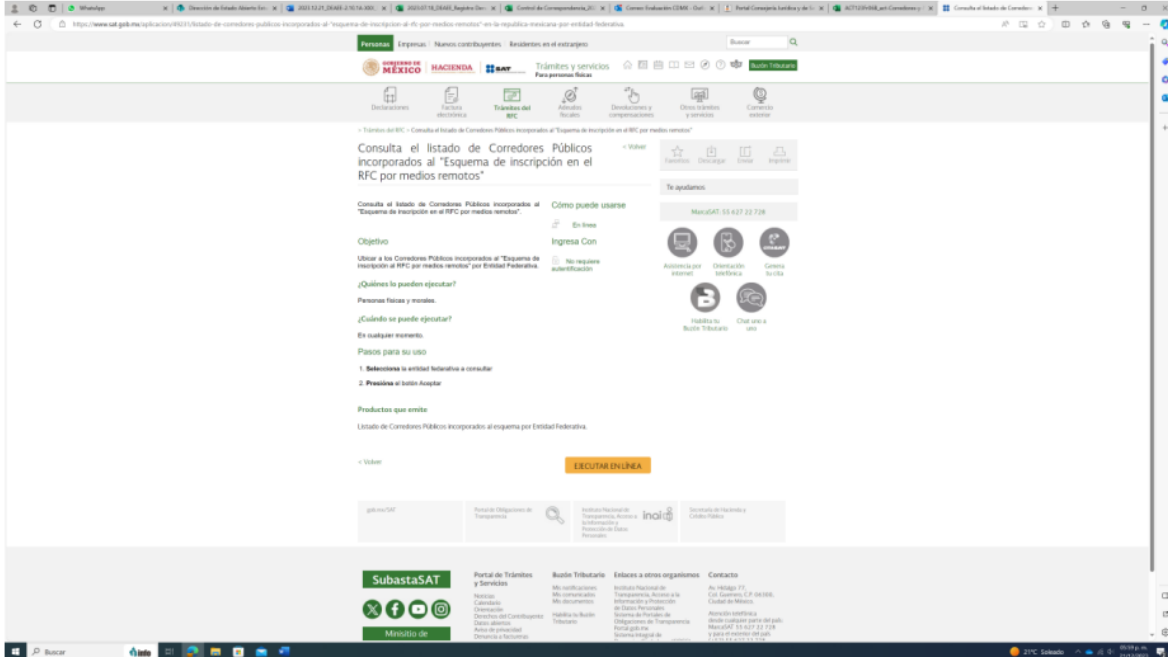
Navigation: < 1 - 2 - 3 - 4 >

Buscar por nombre

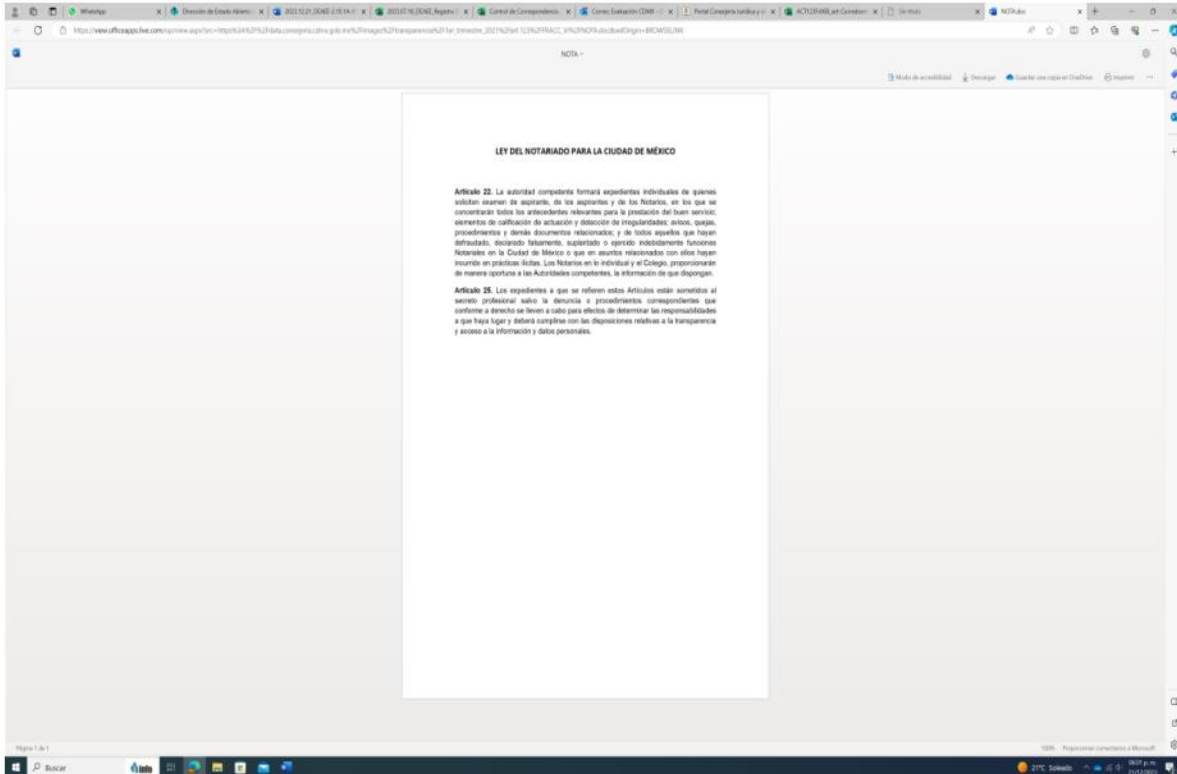
NOT. ADRIAN MORENO RIVERA NOTARIA 28, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR COLONIA 18 DE POLANCO CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Servicio desde 2023 LLAMAR CORREO	NOT. ACUSTIN CUTIERREZ KATZE NOTARIA 206, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR PLATAN 480 POLANCO MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Servicio desde 1998 LLAMAR CORREO	NOT. ALBERTO SANCHEZ COLIN NOTARIA 88, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR AV. PASO DE LAS PALMAS 88 INT. DESP. 802 LOMAS DE CHAMPULTEPEC MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Servicio desde 1994 LLAMAR CORREO
NOT. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS NOTARIA 206, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR AV. CUARTEMAC 738, NARVARTE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Servicio desde 2008 LLAMAR CORREO	NOT. ALEJANDRO MONCADA ALVAREZ NOTARIA 240, CUAHUILTALA, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR PROLONGACION BOSQUE DE LA REFORMA 1815 INT. 1810 EL LOMAS DE VISTA HERMOSA CUAHUILTALA, CIUDAD DE MEXICO Servicio desde 2004 LLAMAR CORREO	NOT. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES NOTARIA 238, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR AV. INSURGENTES SUR 1425 INT. 1810 L INSURGENTES MEXICO MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Servicio desde 2008 LLAMAR CORREO
NOT. ALFONSO GOMEZ PORTUGAL ACURRE NOTARIA 82, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR	NOT. ALFONSO GONZALEZ ALONSO NOTARIA 25, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR	NOT. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE NOTARIA 5, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO CARACTER: TITULAR



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada







Por lo anterior, este Instituto, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se determina que:

- En cuanto a las denuncias presentadas INFOCDMX/DLT.211/2023 y acumulada INFOCDMX/DLT.212/2023, se verificó que la Consejería Jurídica y de Servicios, Legales, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-123>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 123, fracción VI, formato B de la Ley de Transparencia.



Debido a lo aquí fundado y motivado, resulta **infundada** la denuncia interpuesta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Cuarto de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que nos ocupa es **INFUNDADA**.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa al denunciante que, en caso de inconformidad con la presente resolución, puede interponer juicio de amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución al denunciante en el medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.